

## **Comparecencia de ECODES en la Comisión del Congreso para la Reconstrucción Social y Económica de España**

### **INTRODUCCIÓN**

Buenos días Señorías,

Primero de todo me gustaría darles las gracias por ofrecernos la oportunidad de presentar nuestras propuestas ante una de las Comisiones más importantes para el futuro de nuestro país y de nuestra sociedad, presente y futura.

Les hablo en nombre de ECODES, una fundación que tiene como misión buscar cómplices con la finalidad de crear alianzas para acelerar la transición a una economía neutra en carbono, inclusiva y responsable. Tender puentes y sumar talentos y esfuerzos para el cambio es nuestra pasión y razón de ser.

Les queremos decir que el ánimo de muchas personas en España está herido porque somos conscientes de que estamos sufriendo el solapamiento de 4 gravísimas emergencias: la sanitaria, la económica, la social y la climática (que este mismo Congreso, como otros de nuestro entorno, declaró como tal).

Como los recursos con los que contamos son siempre escasos, deberíamos concentrarnos en aquellas acciones que ofrecen soluciones convergentes a estas cuatro emergencias entrelazadas. Muchas veces en nuestro país hemos resuelto un problema a costa de crear otro. La economía ha estado divorciada de la biosfera durante décadas y eso ha sido negativo tanto para la salud de nuestro planeta como para la nuestra propia y, al final, como constatamos actualmente, también ha sido nocivo para nuestra economía.

### **LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE DE LA ECONOMÍA**

La recuperación sostenible de nuestra economía debe estar en línea con el European Green New Deal (Pacto Verde Europeo) propuesto por la Comisión Europea y, para ello, necesitamos dotarnos de una nueva estrategia de crecimiento que transforme España en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, pero, sobre todo, que robustezca la salud del planeta Tierra, nuestra salud, nuestros empleos y a nuestra sociedad.

**Además, la recuperación sostenible que proponemos es:**

- **Necesaria**
  - Porque la Comunidad Internacional se ha puesto de acuerdo en que es la tarea de nuestra generación. Ya nos lo venían advirtiendo los científicos del clima y ahora acabamos de constatar el daño que ha

causado en todo el mundo el hecho de que los gobiernos desoyeran a los expertos cuando alertaban sobre las pandemias víricas. Por eso, no podemos seguir desoyéndoles cuando nos avisan constantemente de las irreversibles consecuencias del cambio climático. Un cambio que lleva en marcha mucho tiempo y cuyas implicaciones son cada vez más graves.

- *(una recuperación sostenible)* **Es más inteligente**
  - Porque minimiza los riesgos y aprovecha las oportunidades tanto de la financiación pública como privada.
- *(una recuperación sostenible)* **Es más fácil y rápida**
  - Porque ya tenemos los planes y programas diseñados para asumirla (European Green Deal, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), la Ley de Cambio Climático y Transición, entre otros...)
- *(una recuperación sostenible)* **Es más justa**
  - Porque la nueva deuda pública la van a pagar las nuevas generaciones y lo justo es que con ella se financien acciones que les beneficien.
- *(una recuperación sostenible)* **Es la que cuenta con un gran consenso.**
  - Como lo prueba el manifiesto por una recuperación sostenible que desde el Grupo Español de Crecimiento Verde, SEO/BirdLife, ECODES y personas a título particular hemos promovido.

Por todo ello, y en consecuencia al solapamiento de las cuatro emergencias que señalábamos anteriormente y a la urgencia de resolver el drama que cientos de miles de ciudadanos españoles sufren actualmente, el Gobierno de España tiene la obligación de desarrollar esta recuperación sostenible de una forma ambiciosa, eficaz, eficiente y rápida.

## **11 CRITERIOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE**

- En primer lugar, el Gobierno de España debe realizar un gran esfuerzo de cooperación interinstitucional (Comunidades Autónomas; Diputaciones Provinciales, Cabildos y Comarcas; y Ayuntamientos) para movilizar todo el poder del sector público al servicio de esta recuperación, incluyendo de forma muy especial la contratación pública.

- En segundo lugar, que el Gobierno de España propicie alianzas transversales para articular los talentos y las energías del mundo de la empresa, entidades sociales, universidades, colegios profesionales e instituciones científicas, entre otras, para que nuestro país de su mejor versión. Es tiempo de sumar. Es tiempo de actuar.
- En tercer lugar, proponemos la puesta en marcha de procesos de medición de impacto y evaluación integral de las políticas y medidas que se realicen. Ya existen numerosas técnicas y metodologías como estudios coste-beneficio y análisis SROI (retorno social de las inversiones en sus siglas en inglés) que permiten recopilar y analizar datos de manera sistemática y con el suficiente rigor para orientar la toma de decisiones en relación al uso de los fondos públicos para la recuperación.

*En este sentido, resulta destacable, desde una perspectiva de derecho comparado, la ley sobre el retorno social (Social Value Act) aprobada el año 2012 en el Reino Unido. Una ley que promueve, de manera notoria, un mejor desarrollo económico, social y medioambiental, a través de la introducción de condiciones y mecanismos de medición de impacto social.*

- En cuarto lugar, un sistema fiscal verde y sostenible que haga posible la implementación de este plan de recuperación y que vaya más allá de las ayudas europeas. Por ejemplo, una tasa sobre las emisiones de CO2, por ejemplo, podría aportar en una estimación razonable entorno a 8.000 millones de euros anuales que servirían para atender las necesidades de financiación de la gran cantidad de acciones a poner en marcha para lograr los objetivos climáticos de 2030.

*A su vez, en el sector del transporte también sería necesario rediseñar el impuesto de matriculación, reformar el impuesto de circulación, apoyar fiscalmente el vehículo eléctrico; así como para el sector energético es preciso establecer incentivos fiscales que favorezcan el autoconsumo.*

- En quinto lugar, es imprescindible incorporar condicionalidades ambientales para las ayudas que se concedan. Hay grandes empresas y pequeñas empresas con problemas sobrevenidos por la pandemia de la COVID-19. Estas empresas deben ser ayudadas y este ambicioso plan de recuperación sostenible que proponemos puede ser una gran oportunidad para ello. Sin embargo, esas ayudas deben ser condicionadas a que contribuyan al cumplimiento de los principales objetivos de interés general como, por ejemplo, la construcción de una economía neutra en carbono y circular.
- En sexto lugar, implicar de forma activa al sector financiero en la recuperación sostenible. El plan de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea camina en esa

dirección y la taxonomía de finanzas sostenibles crea un marco que facilita el apoyo diferenciado de las entidades financieras a las distintas actividades económicas. El sector financiero, que sufrió una crisis reputacional en la crisis del 2008, tiene una gran oportunidad de recuperar confianza social si colabora activamente en la implementación de las actividades necesarias.

- En séptimo lugar, es preciso desarrollar un gran ejercicio de ejemplaridad pública. Con frecuencia los poderes públicos piden a las empresas y la ciudadanía que cumplan leyes y políticas que la Administración Pública no practica. Esa disparidad entre los decretos y las acciones de la Administración Pública no es buena para generar confianza en la sociedad. En ese sentido, más adelante propondremos acciones concretas.
- En octavo lugar, activar el potencial de la administración pública como motor del cambio: agilizando trámites, innovando procedimientos, construyendo alianzas con la sociedad civil, liderando el cambio. La transición hacia una economía neutra en carbono y circular interpela al conjunto de la administración pública y de los sectores económicos. No se puede abordar con el clásico enfoque de “compartimentos estancos”.
- En noveno lugar, las acciones y planes que se implementen tienen que atender al principio de transición justa, garantizar mecanismos de compensación para los sectores más vulnerables y buscar siempre los mayores beneficios en la generación de empleo. Todas las transiciones tienen sus perdedores y esta no va a ser menos. Sectores que han estado muy ligados al ya viejo paradigma económico deben reinventarse y es responsabilidad de todos hacerlo con justicia social.

*En esa transición hay que atender especialmente a determinados sectores económicos y sociales y a determinados territorios. Políticas públicas como las que ya se están poniendo en marcha para la reconversión de zonas mineras en Teruel, Asturias o León, tienen que ser el camino en el que converjan la protección de los territorios, de las personas y la transición ecológica.*

- En décimo lugar, el Parlamento Español tiene que innovar y poner en marcha procesos de diálogo, debate y deliberación que promuevan la participación de los actores más activos de la sociedad civil para implicarse en esta gran tarea común. Una recuperación sostenible como la que estamos planteando no podrán hacerla ustedes solos como legisladores, ni el Gobierno como ejecutivo, ni los Gobiernos autonómicos, ni todos los poderes económicos juntos.

*La dimensión del desafío exige articular mecanismos de participación y deliberación que dibujen una nueva gobernanza para la transición ecológica. El Parlamento, como lugar en el que se ha de sentir representado el conjunto de la ciudadanía, es un espacio privilegiado para poner en marcha procesos de diálogo, debate y deliberación, en línea con las prácticas más avanzadas del parlamentarismo abierto. Ustedes tienen la posibilidad de situar la democracia española a la cabeza de la innovación política para la transición ecológica.*

- Finalmente, impulsar la economía circular que es, junto a la descarbonización, una parte estratégica fundamental del Pacto Verde Europeo en relación con la industria y por tanto puede y debe ser una de las herramientas clave para la reindustrialización con futuro de España. La economía circular ofrece asimismo un gran potencial de creación de actividades y puestos de trabajo nuevos, abre la puerta a la innovación y a la actividad industrial de futuro.

*España es uno de los países de Europa con menos patentes per cápita o por PIB, no hay cultura sólida de competitividad industrial basada en el conocimiento y la propiedad industrial. Uno de los puntos diferenciales con Europa es que la legislación española no hace partícipe al inventor asalariado de una empresa de los diversos beneficios que la explotación de la idea supone, una aproximación a legislaciones de referencia como la legislación alemana sería un impulso a la participación de los trabajadores en la creación de propiedad industrial y por tanto de mejora de la I+D+i y de la competitividad industrial de las empresas.*

## **PROPUESTAS DE ACCIÓN**

**Queremos también lanzar propuestas concretas. No están todas las que debería incluir un plan de recuperación sostenible de la economía (muy posiblemente los distintos comparecientes habrán aportado propuestas en muchos otros sectores, todos necesarios), pero sí que creemos que las propuestas que aquí realizamos son relevantes y útiles para avanzar en una recuperación sostenible de la economía que afronte a la vez las cuatro crisis entrecruzadas.**

### **Movilidad y Transporte**

- *Uno de los grandes vectores de intervención es el transporte, responsable de muchas de las emisiones difusas de efecto invernadero y también uno de los grandes sectores industriales de nuestro PIB. Representa más del 40% de las emisiones en nuestro país -*
- Nuestra propuesta es apoyar a la industria automovilística en este momento tan complicado por el que está atravesando, pero para estimular la inversión en innovación y transformación del sector del automóvil en España e incentivar la compra de vehículos eléctricos y la instalación de puntos de recarga en edificios y viviendas públicas y privadas. Esa es la línea imperante en grandes países de la UE

y no el uso de dinero público para favorecer la compra de vehículos diésel, gasolina o gas.

*Países de nuestro entorno como Francia lo tienen claro, y está dando los pasos para posicionarse como el número uno europeo en la producción de vehículo eléctrico. “Francia apuesta por los coches eléctricos en un plan de 8.000 millones para salvar su industria automovilística”.*

*A su vez, el acuerdo alcanzado ayer por el gobierno alemán sienta un precedente para la dirección en la que debe ir el paquete de ayuda de España a la industria automotriz: focalización de la inversión pública en los vehículos eléctricos.*

- Incentivar la inversión externa e interna para la implantación de fábricas de baterías en territorio nacional. Es indispensable avanzar en el desarrollo de la principal fuente de alimentación y soporte de la electrificación del transporte y situar a nuestro país en una posición de liderazgo.

*El Gobierno alemán ya destinó el pasado año más de 1.000 millones de euros para la implantación y el desarrollo de fabricas de baterías. Asimismo, la Unión Europea cuenta con un Plan de Acción Estratégico para Baterías donde se señala que son necesarias entre 20 y 30 gigafabricas, las cuales disponen de un valor potencial de mercado de 250.000 millones de euros para 2025, crean puestos de trabajo estables y de alta cualificación, incrementan la producción económica nacional y suponen un elemento de liderazgo a nivel nacional y comunitario. Las baterías constituyen hasta el 40% del valor de los vehículos eléctricos.*

- Redistribución del espacio público urbano para dar prioridad al peatón y a la movilidad colectiva y compartida, garantizar la seguridad ciudadana y el desarrollo de la economía local a través de una regeneración urbana acorde a las nuevas dinámicas económicas, sociales y sanitarias.

*Algunos ejemplos: Berlín ha desarrollado nuevos carriles para bicicletas; la gran región de París va a invertir 300 millones de euros en la construcción de una red ciclista de 680 kilómetros; Cracovia (Polonia) está diseñando su nueva escena urbana añadiendo la infraestructura necesaria para incorporar carriles para bicicletas y aceras amplias; Vilnius (Lituania) convertirá su centro en una gran plaza peatonal con importantes espacios para las terrazas de los bares, y Bruselas está transformando el centro de la ciudad en zonas peatonales donde caminar e ir en bicicleta será prioritario frente a los vehículos, agregando, además, 40 kilómetros de carriles-bici; Dublín ha comenzado a eliminar los estacionamientos para vehículos para convertirlos en carriles para bicicletas más seguros. Además, las*

*Zonas de Bajas Emisiones de Madrid, Londres, Paris, Milán, entre otras, demuestra la imperiosa necesidad de acometer este proceso.*

### **Energía y Autoconsumo**

*- Debemos caminar hacia un país autosuficiente y neutro en emisiones, que aproveche todos los recursos naturales que posee de una forma sostenible, limpia y respetuosa con la naturaleza para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía -*

- Invertir en instalaciones energéticas que lleven a todos los edificios públicos de España a ser autosuficientes energéticamente antes de 2025.
- Dotar de presupuesto a la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.
- Fijar un objetivo de autoconsumo del 10% de los hogares españoles -1,8 millones de hogares que autoconsuman energía- para 2023. Bien sea por la instalación particular en cada vivienda o por instalaciones compartidas, tanto en el mismo edificio como en otros edificios públicos cercanos que proporcionen energía. Esto supondría instalar 600MW al año de media, lo que es altamente alcanzable dado que, por ejemplo, en 2019 se instalaron 459MW principalmente para autoconsumo en el sector industrial y terciario.
- Fomentar la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificios públicos para autoconsumo colectivo dirigido a ciudadanos y comercios próximos con especial atención a los ciudadanos que sufren situaciones de pobreza energética.

*Experiencias de este tipo ya se están desarrollando en el Estado de Nueva York, donde gracias al programa NYSEDA, se han realizado más de 100.000 instalaciones de autoconsumo en viviendas y pequeño comercio, además de 300 en edificios públicos dirigidas a proporcionar energía renovable y gratuita a personas con bajos ingresos. Asimismo, esta misma semana, el Ayuntamiento de Zaragoza, una compañía eléctrica y ECODES firmamos un convenio para impulsar y desarrollar el primer barrio social del país con una inversión de 200.000€.*

- Desarrollo regulatorio para la simplificación administrativa del autoconsumo, unificación de criterios y ventanilla única en los Ayuntamientos para favorecer la instalación de estos sistemas y la igualdad entre municipios. Asimismo, inclusión de las modificaciones normativas para que no sean necesarias las mayorías en las Comunidades de Propietarios. La ventanilla única es un sistema imprescindible para incentivar este tipo de instalaciones e impulsar el autoconsumo.

### **Edificación, Rehabilitación y Eficiencia**

*- La rehabilitación de nuestro parque edificado, responsable de más de un tercio de las emisiones de CO<sub>2</sub>, debe ser una de las estrategias y medidas concretas a implementar -*

- Desde hace tiempo venimos demandando para este ámbito de actuación la rehabilitación 300.000 viviendas al año, con el objetivo de fomentar la eficiencia energética en el deteriorado parque residencial español y el empleo estable. Para ello, también consideramos esencial incorporar nuevas figuras profesionales como, por ejemplo, la del asesor energético de hogares. En este sentido recogemos con satisfacción el anuncio de que el Gobierno ya está trabajando en un Plan Nacional de Rehabilitación Urbana a gran escala para multiplicar por diez el ritmo actual. Es un tema crucial y siempre aplazado.

*Según los informes de Grupo de Trabajo para la Rehabilitación (GTR), 10 millones de viviendas principales deberían ser rehabilitadas en los próximos 30 años, con una inversión anual promedio 7.500 millones de euros/año que representan aproximadamente el 0,6 % del PIB del país, y generando una media de 100.000 puestos de trabajo al año. Por su parte, según el anuncio realizado el miércoles, el Gobierno prevé que este Plan Estatal movilice 700.000 puestos de trabajo. Ambos datos demuestran la capacidad de empleabilidad, de regeneración y de transformación del sector con estas medidas.*

- En línea con lo anterior, es imprescindible favorecer la complementariedad de la rehabilitación con otras medidas de índole física, social y económica para fomentar una verdadera regeneración urbana integrada, sobre todo en las áreas más vulnerables.

*Ayudas como las que actualmente promueve el IDAE disponen un mayor porcentaje de subvención en caso de actuaciones más integrales —en términos energéticos, y de funcionalidad y flexibilidad de la vivienda—. Las estrategias de Regeneración Urbana Integrada son reconocidas por la Carta de Leipzig y la Declaración de Toledo, de la UE, o por la Agenda Urbana Española, del Gob. Esp.*

- Proponemos que un Plan Extraordinario Estatal promueva, en una primera fase, una Estrategia Local de Rehabilitación para los 50 municipios con más viviendas anteriores a 1980 lo que representa el 60% del volumen total de viviendas de esta antigüedad en España -según datos del Instituto Nacional de Estadística-. La inversión debe ser asimétrica, más centrada en subvenciones -para población vulnerable- y créditos. Se deben prever mecanismos anti-especulación.

*El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet ha presentado ideas de financiación novedosas que permiten desbloquear acuerdos en comunidades de vecinos. Estos mecanismos pueden extrapolarse para evitar la venta / subida de alquiler tras la obtención de ayudas públicas.*

- Aprobar en un plazo máximo de dos años la sustitución de los sistemas de climatización del 50% de los edificios públicos por sistemas que utilicen



refrigerantes naturales con bajos potenciales de calentamiento global<sup>1</sup> en línea con la retirada progresiva de comercialización y utilización de gases fluorados de la UE. España, por otra parte, debe ratificar la enmienda de Kigali<sup>2</sup> antes de que finalice 2020.

- Sólo 4 países de la UE (entre ellos España) no han ratificado todavía la Enmienda de Kigali (enero 2019) un paso importante en los esfuerzos a nivel internacional para reducir drásticamente los gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global
- Rehabilitar con criterios ambientales al menos 2.800 centros educativos y 80 hospitales antes del 2022 con el objetivo de reducir su huella de carbono, reducir sus costes operativos, generar empleo y aumentar su confort en los meses más cálidos y en los meses más fríos.
- Impulsar el turismo sostenible a través de la elaboración de un plan de ayuda a la renovación del sector hotelero español con el objetivo de incrementar su competitividad y el liderazgo dentro del sector europeo antes de finales de 2021.

### Agua

*- El agua puede ser un elemento clave para la recuperación. Al hablar de agua, no solo hablamos de disponibilidad de recurso, sino de su relación con el clima, con las infraestructuras, la digitalización, la biodiversidad, la alimentación el turismo, la energía. 3 de cada 4 trabajos dependen de contar con el abastecimiento del agua -*

- Plan de renovación de infraestructuras: detección de fugas y mantenimiento de las infraestructuras.

*Según datos de AEAS, en la actualidad se está invirtiendo alrededor de un 70% menos de lo necesario en la renovación de las infraestructuras del ciclo urbano del agua, lo que conlleva un progresivo y preocupante envejecimiento de las infraestructuras, junto a una fuerte obsolescencia técnica. AEAS ha calculado el valor teórico total de activos en 207.492 millones de euros en el ciclo urbano del agua en España (4.500 euros “per cápita”). Es necesario invertir en evitar el deterioro de ese activo dada la relevancia del agua para la salud y el desarrollo económico.*

- Plan de renovación de las instalaciones en viviendas.

---

<sup>1</sup>Reglamento 517/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento 842/2006.

<sup>2</sup>Nairobi, 3 de enero de 2019 – La **Enmienda de Kigali** al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono entró en vigor el 1 de enero de 2019, un paso importante en los esfuerzos para reducir drásticamente los gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global.

*En Zaragoza se realizó un banco de pruebas en hogares. Se monitorizó y comparó el consumo de los inodoros viejos y el resultado y ahorros conseguidos si se cambiaban por inodoros nuevos, más eficientes. Los viejos consumen entre 9 y 6 litros, y los nuevos una media entre 3 y 5 litros. El resultado de este banco de pruebas usando familias como laboratorio real, fue que se puede ahorrar un 30% del agua en el hogar cambiando los inodoros. Los datos mostraban ahorros de unos 18.000 litros anuales en cada hogar. Si a esto añadimos también renovación cabezales de ducha, los ahorros podrían alcanzar porcentajes del 50%. En EE. UU. se han realizado planes renove de inodoros en más de 130 ciudades<sup>3</sup>. Un plan renove implica involucrar fondos públicos y privados (fabricantes y distribuidores) para activar el empleo y recuperación vía impositiva a través de la inversión de los ciudadanos.*

- Impulsar la circularidad en el sector del agua.

*Europa tiene el objetivo para el 2025 la reutilización de más de 6.000 millones de m<sup>3</sup> al año. Ello supone un impulso a la innovación y desarrollo de las tecnologías de tratamiento de agua que están desarrollando empresas españolas. Es necesario impulsar la reutilización de agua en la agricultura y en sectores tradiciones con elevados consumos como el sector agroindustrial, el sector papelero, el sector químico y el sector turístico.*

### **Agricultura**

- Cultivar los suelos para cultivar el futuro.

*Los suelos ya sufren importantes pérdidas de capital natural. Según las últimas estimaciones la degradación de los suelos en Europa suma casi 40.000 millones de euros todos los años, valoración económica que no puede tener en cuenta, en ningún caso, la pérdida de un recurso no renovable como es el suelo. Por lo tanto, la propuesta de cultivar los suelos para cultivar futuro sería una ampliación de la iniciativa internacional<sup>4</sup> por mil de materia orgánica en los suelos, donde dicha ampliación, introduce los conceptos ecológicos de los suelos y, no solo, la visión de estos, como mero almacén de CO<sub>2</sub>. Esta iniciativa buscaría dirigir que el aumento de la materia orgánica de los suelos sirviese para aumentar de una forma deliberada el capital natural de los suelos.*

*Esta iniciativa, por otra parte, sería muy relevante para afrontar en cierta medida el reto demográfico que tenemos en gran parte de nuestro país.*

### **Gestión forestal y control de incendios (en la España Interior)**

---

<sup>3</sup>[http://epa.gov/watersense/rebate\\_finder\\_saving\\_money\\_water.html](http://epa.gov/watersense/rebate_finder_saving_money_water.html)

Los montes de (toda) España están afectados por dos fenómenos: el Despoblamiento Rural y el Cambio Climático. El primero está favoreciendo un incremento notable de la superficie forestal (1) y el segundo está generando vulnerabilidad frente a las sequías y plagas. Ambos fenómenos asociados incrementan la ocurrencia de incendios (más combustible + temperaturas altas + sequías), sobre todo, dada la generalizada ausencia de gestión forestal.

El dispositivo de extinción de incendios (cuyo presupuesto se ha incrementado por 10 desde los años 80) es cada vez más eficaz, por lo que la biomasa en los bosques se incrementa de año en año (se acumula el combustible). Esto favorece –junto al Cambio Climático- la ocurrencia de incendios de cada vez mayor magnitud (Grandes Incendios Forestales, GIF), para los cuales el dispositivo de extinción –a pesar de ser muy potente- no tiene capacidad de control. Desde 2008 hay menos incendios y la superficie total quemada también disminuye. Pero la superficie quemada por los Grandes Incendios Forestales se incrementa (aunque el número de GIF) se ha reducido. El sistema de extinción actual ha llegado a su máximo de eficiencia.

¿Dónde está el problema? En que las administraciones autonómicas dedican la mayor parte de sus presupuestos de gestión forestal a los operativos de incendios (a la extinción de incendios) (2). Y muy poco a la prevención mediante la gestión forestal. Hay que invertir más en gestión forestal si queremos evitar que en España ocurran mega incendios del tipo del que hemos visto en Portugal, Australia, California...Y debemos hacer cosas paradójicas como la realización de fuegos provocados, bajo control, en invierno para “cortar” grandes masas de bosques con gran “combustible” acumulado. Debemos también crear pastos arbolados... En suma: tenemos que dedicar muchos más recursos a la gestión forestal preventiva.

## **EPÍLOGO**

Acabamos con un llamamiento a sus Señorías. Mucha gente, y nuestra fundación también, confía en que ustedes estarán a la altura de la gravedad de la situación que está viviendo la humanidad y nuestro país en este momento. Tenemos diez años, nos dicen los científicos del clima, para producir un cambio sistémico, y reducir sustancialmente nuestras emisiones de carbono. En los últimos 30 años se han emitido la mitad de las emisiones de carbono desde la revolución industrial. Por tanto, nuestra generación, la generación de las canas, somos doblemente responsables: por lo que hemos hecho hasta ahora y por lo que debemos hacer ahora.

Todos tenemos que esforzarnos en no desaprovechar la crisis que estamos viviendo y concentrar las fuerzas en construir el mundo que queremos. Ahora toca implementar una recuperación sostenible de nuestra economía, para hacerla más robusta y con empleos más sólidos.

En esa tarea no están solos porque, como el manifiesto que antes comentábamos prueba, esa convicción está ya instalada en los actores socioeconómicos claves de la sociedad española. Pero la sociedad necesita su liderazgo.

VICTOR VIÑUALES EDO

DIRECTOR EJECUTIVO DE FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO (ECODES)

[victor.vinuales@ecodes.org](mailto:victor.vinuales@ecodes.org)